[illegible] sobre [illegible] que fuere
[illegible] para [illegible]
[illegible] dependientes [illegible]
y cumplida comission y poder en forma
como [illegible] se requiere —

Los ss.res don Fran.co de Vera Reguiz y don Ber.do de
Sala Franca Regidores dixeron que en
cumplim.to de lo acordado por esta ciu.d ante la
Caueçon de al[illegible] Cauallos
do con el contador pedro de San Martin
ozina en razon del caueçon de al[illegible] Cauallos
y que auiendose puesto en consideracion
el mi[illegible] [illegible] que se [illegible]
repida por la muy [illegible] que [illegible]
su poblacion [illegible] de ser [illegible]
[illegible] si su mag.d con su R.l clemencia
no es servido de hacer [illegible] baxa con
siderable en el dho caueçon y que el dho s.r con
tador pedro de San Martin a ofrezido
informar en la conform.d que contiene en
tendido y la verdad de las necesidades
pidas de que dan esta acta ciu.d para que
[illegible] lo que mas convenga y la
ciudad auiendo [illegible] acordo que los dhos
cauaceros comiss.os suplicen a su mag.d sea
servido de mandar hacer baxa del dho
caueçon que la ciu.d desde luego con to
do rendimiento esta pronta a obligar
se y en esta conform.d escriuan las car
tas que les pareçieren convenientes
que por quanto en el ayuntam.to ordin.o de
nueue de este presente mes y año la ciudad fran.co
el trigo y harina que se metiese en el almudi
y se vendiese para el abasto pido con asisten
zia de lorenzo Romanos a quien la ciu.d non
bro por fiel para que contase y que [illegible]
y razon en todo tiempo y que las personas
que lo tuviesen lo pudiesen vender a los
prezios que les pareziese libremente
sin pagar ningunos derechos tomandoles
la ciudad por su [illegible] en caso que su mag.d
no fuese servido de fran.co [illegible]
rechos por las causas y razones que se
espresauan en el dho acuerdo y por que res
pecto de apretar la necesidad y ser gran

Sobre la fran
cuca de los
granos